



## Código de Conducta para los Proveedores de Scania

TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS	SALUD Y SEGURIDAD	MEDIO AMBIENTE	ÉTICA	ADMINISTRACIÓN
				
Discriminación Acoso Trabajo forzado Trabajo infantil Trabajadores jóvenes Salarios, horas de trabajo	Prevención de riesgos Preparación de emergencias Accidentes y accidentes cercanos Instalaciones Ergonomía en el lugar de trabajo Comité de seguridad y salud	Eficiencia de recursos Emisiones y manejo de residuos Productos químicos Informe de la composición del material parcial	Información personal Corrupción, antimonopolio y regalos Conflicto de intereses Abastecimiento responsable de minerales, etc.	Declaración de la compañía Responsabilidad Entrenamientos Administración de suministros

Llevar a cabo acciones comerciales responsables es una prioridad clave para Scania. La sustentabilidad está firmemente arraigada en nuestros valores y nuestra forma de trabajar con la mejora continua. Nos esforzamos por asegurar que nuestro negocio sea sostenible en todos los aspectos y que cumplimos con los estándares sociales, éticos y ambientales más estrictos en cada etapa. El Código de Conducta para los Proveedores de Scania define los requisitos mínimos que se aplican a todas las relaciones comerciales entre Scania y sus proveedores. Todas las secciones con la expresión **deberán/deben** indican requisitos, mientras que la expresión **debería** indica recomendaciones.

Los requisitos del Código de Conducta para los Proveedores de Scania se basan en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, los requisitos del Grupo Volkswagen relativos a la sustentabilidad en las relaciones con socios comerciales, y las normas y valores internos. Si las leyes locales y/o de cualquier convenio colectivo aplicable son más estrictas en relación con los proveedores y/o subcontratistas de Scania que el Código de Conducta para los Proveedores de Scania, tales leyes o convenio/s colectivo/s prevalecerán. En todos los casos en que la ley local sea menos estricta que el Código de Conducta para los proveedores de Scania, los requisitos descritos en el presente documento deberán ser respetados.

El Código de Conducta para los proveedores de Scania se aplica a todos los proveedores y subcontratistas de bienes y servicios. Tales proveedores y subcontratistas deberán velar por que los requisitos del Código de Conducta para los proveedores de Scania sean aplicados por sus respectivos empleados, incluidos trabajadores permanentes, temporales, de agencia y cualesquiera otras personas que directa o indirectamente realicen trabajos para esos proveedores y/o subcontratistas. Scania puede, en cualquier momento, exigir auto - evaluaciones al proveedor y se reserva el derecho de realizar auditorías para vigilar el cumplimiento del proveedor del Código de Conducta para los proveedores de Scania. En estas situaciones, Scania espera que los proveedores cooperen y muestren de forma transparente los documentos y otra información solicitados.

Scania considera el cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento esencial para sus relaciones contractuales. Scania se reserva el derecho a rescindir el contrato pertinente con efecto inmediato si el proveedor no cumple con estos requisitos. La decisión final recae en Scania en cuanto a si está dispuesto a renunciar a tales medidas, y tomar otras en su lugar si el proveedor es capaz de demostrar a satisfacción del Scania que ha aplicado contramedidas inmediatas para prevenir que violaciones similares ocurran en el futuro.

**SCANIA**



## Trabajo y Derechos Humanos

Scania afirma fundamentalmente que todas las personas deben ser tratadas con respeto y dignidad. Los empleadores tienen un gran impacto en el bienestar de sus empleados y, por lo tanto, tienen una principal importancia hacia ellos. Scania y sus proveedores son responsables de seguir los más altos estándares de derechos humanos de manera infalible dondequiera que operen.

### Discriminación

Los empleados deberán ser seleccionados, contratados y apoyados sobre la base de sus calificaciones y aptitudes. Los proveedores no podrán practicar ninguna forma de discriminación basada en el género, edad, religión u otras creencias, casta, origen social, discapacidad, etnia, origen nacional o territorial, nacionalidad, afiliación sindical o pertenencia a cualquier organización legitimada, filiación u opinión política, orientación sexual, identidad de género o expresión, responsabilidad familiar, estado civil, enfermedad, embarazo u otras condiciones que podrían dar lugar a discriminación.

### Acoso

Los proveedores deberán comprometerse con fomentar un lugar de trabajo libre de acoso y un entorno social con respeto a la persona. Los proveedores deberán garantizar que los empleados no están sujetos a ningún trato inhumano físico o psicológico, castigos físicos, amenazas o promesas falsas.

### Trabajo forzoso u obligatorio

Los proveedores deberán garantizar que no participan de ninguna forma de trabajo forzoso, servidumbre, obligatoriedad, víctimas de trata de personas, esclavitud moderna o trabajo involuntario. Se espera que los proveedores trabajen activamente contra el trabajo forzoso y actúen con especial cuidado a la hora de contratar a los trabajadores migrantes, tanto directa como indirectamente.

Los empleados nunca estarán obligados a pagar al proveedor o agente honorarios o gastos de uniformes, equipo de protección personal u otros gastos necesarios para obtener y conservar un empleo. Si se hallaran casos de pago de tales honorarios o gastos, deben ser devueltos inmediatamente.

Los proveedores no podrán, en ningún momento, retener documentos originales de identificación o de viaje de los empleados.

Los proveedores deben proporcionar a todos los empleados un contrato por escrito en un lenguaje comprensible para ellos. El contenido también debería explicarse verbalmente en términos claros y comprensibles. El contrato debe estipular claramente la naturaleza voluntaria del trabajo y los procedimientos para abandonarlo. Los proveedores deberán emplear sólo a trabajadores que están legalmente autorizados para trabajar en el país de acogida.

### Trabajo infantil

El trabajo infantil no se acepta de ninguna manera. El proveedor no podrá emplear, directa o indirectamente, a niños por debajo de la edad mínima de 15 años, salvo las excepciones reconocidas por el Convenio sobre la edad mínima 138 de la OIT (artículo 6, 7).



Los proveedores deberían tener una política de trabajo infantil y un plan de acción de remediación con relación al trabajo infantil. Si un niño se encuentra realizando trabajos en la cadena de suministro de Scania, la responsabilidad de identificar las medidas para garantizar la protección del niño afectado será compartida entre Scania y los proveedores involucrados. Es de suma importancia proteger siempre a estos niños de la obligación de trabajar en entornos más dañinos, tales como la prostitución o el tráfico de drogas.

### **Jóvenes trabajadores**

Los proveedores deberán garantizar que los trabajadores jóvenes legítimos menores a 18 años de edad no trabajen horas extraordinarias o en turnos de noche y que estén protegidos contra condiciones de trabajo que son perjudiciales para la salud, la seguridad, la moral o el desarrollo.

### **Salarios y beneficios**

Los proveedores deberán pagar los salarios y las prestaciones legales mínimas gubernamentales o industriales estándar, o los salarios o sueldos acordados en virtud de un contrato colectivo de trabajo, los que resulten más altos. Los salarios y beneficios se pagarán a tiempo, regularmente y de forma transparente.

El nivel de los salarios deberá reflejar el nivel de competencias y cualificaciones y deberán referirse al horario de trabajo ordinario. Las horas extraordinarias deberán ser compensadas con una prima de tasa de horas extra.

Los proveedores no podrán retener pagos, aplicar sanciones o hacer deducciones del salario, a menos que lo prescriba la ley o un contrato colectivo.

### **Horas laborales**

Los proveedores deberán garantizar que la semana normal de trabajo de los empleados no supere las 48 horas, de acuerdo con la Convención de horas laborales 1 de la OIT. Durante períodos cortos de situaciones de emergencia, las horas extraordinarias voluntarias estarán permitidas pero limitadas a un máximo de 12 horas semanales por empleado. Los proveedores deberán dar a los empleados el derecho a pausas de descanso en la jornada laboral, vacaciones anuales pagadas y el derecho a al menos un día de descanso cada siete días, salvo excepciones previstas por los convenios colectivos. Para evitar dudas, si las leyes locales y/o las disposiciones de cualquier convenio colectivo aplicable son más beneficiosas para los empleados que lo estipulado en el párrafo anterior, tales leyes o convenio colectivo prevalecerán, como se indicó anteriormente.

### **Libertad de asociación y convenio colectivo**

Los proveedores deberán respetar el derecho fundamental de los trabajadores de establecer y afiliarse o no afiliarse a sindicatos y entidades de representación de los trabajadores de su elección y a negociar colectivamente, de manera libre, voluntaria y sin injerencia alguna.



## Salud y Seguridad

Scania considera que un ambiente de trabajo sano y seguro es crucial para el bienestar de los empleados. Scania también considera que el buen cuidado de los trabajadores contribuye a una organización sostenible y ayudará a mejorar la calidad, la productividad y la rentabilidad. Los empleados siempre tendrán el derecho a rechazar e informar situaciones peligrosas, sin ningún tipo de represalias.

### Prevención de riesgos de seguridad y salud

Los proveedores deberán garantizar que existe un proceso para identificar, evaluar y priorizar la eliminación de los riesgos de salud y seguridad. Los proveedores deberán proporcionar un entorno de trabajo adecuado con instalaciones seguras que estén adaptados a la finalidad de la labor realizada.

Los proveedores deberán garantizar que los empleados tengan el equipo apropiado de protección personal, máquinas y equipo de seguridad, así como instrucciones sobre su uso correcto. Estas instrucciones deberán ser comunicadas y entendidas por los empleados afectados.

### Preparación para emergencias

Los proveedores deberán identificar los riesgos de accidentes, con el fin de mitigar, limitar y/o evitar el daño. Deberán desarrollarse e implementarse planes de emergencia para cada situación. Todos los empleados deberán tener conocimientos acerca de los riesgos en sus propias operaciones y cómo actuar en diferentes tipos de situaciones de crisis que puedan ocurrir.

Los proveedores deberán contar con un equipo de lucha contra incendios plenamente operativo, salidas de emergencia, material de primeros auxilios, planes de emergencia, procedimientos de alarma y señales fácilmente accesibles en número suficiente en toda la planta.

Los proveedores deberán asegurarse de que siempre haya empleados entrenados en primeros auxilios, seguridad contra incendios y apoyo para casos de crisis presentes en el lugar de trabajo y claramente visualizables. Deberá brindarse capacitación sobre respuestas a diversos tipos de situaciones de crisis de manera regular.

### Accidentes y casi accidentes

Los proveedores deberán tener sistemas para informar, investigar y tomar medidas con respecto a todos los accidentes, casi accidentes y situaciones de riesgo. Los gerentes y los empleados deberán tener conocimiento sobre accidentes y casi accidentes, comprender la importancia de la labor preventiva y de las acciones correctivas y la práctica en su trabajo diario.

### Instalaciones

Los proveedores deberán proporcionar instalaciones limpias y seguras, incluido el comedor, áreas de almacenamiento de alimentos, vestuarios y zonas de descanso. Los empleados deberán siempre tener acceso a agua potable limpia y baños.



## **Ergonomía del lugar de trabajo**

El proveedor deberá identificar los riesgos ergonómicos de carga y evaluar la exposición del trabajador. La carga ergonómica incluye condiciones que pueden afectar a los músculos y articulaciones del cuerpo humano, tales como posición de trabajo, movimientos repetitivos, cargas físicas y posiciones de elevación. Los trabajadores afectados deberían participar del diseño o rediseño de los puestos de trabajo.

## **Comité de salud y seguridad**

Los proveedores deberán garantizar una cooperación funcional entre empleados y gerentes para mejorar continuamente la seguridad y la salud en el lugar de trabajo. Los proveedores deberían contar con comités de seguridad y salud con representantes de los empleados para gestionar las cuestiones de salud y seguridad, aun cuando no lo requiera la ley.

## **Medio ambiente**

Todas las personas y, especialmente, las empresas tienen la responsabilidad de proteger nuestro planeta para las generaciones futuras. Scania y sus proveedores deberían esforzarse en todo momento para mejorar el desempeño medioambiental de sus productos y servicios, así como reducir el uso de recursos naturales. Los proveedores están obligados a tener un conocimiento profundo sobre sus propios problemas ambientales y siempre deben procurar elegir alternativas con menos impacto en el medio ambiente.

## **Eficiencia de los recursos**

Los proveedores deberán controlar y aplicar las medidas adoptadas para reducir el uso de energía, agua, materias primas y materiales de embalaje. La energía utilizada en las instalaciones del proveedor debería originarse en fuentes de energía libres de combustibles fósiles.

## **Manejo de residuos y emisiones**

Los proveedores deberán controlar y aplicar medidas para reducir las emisiones al aire. Los proveedores deberán implementar una gestión sistemática de manipulación de desechos de aguas residuales, residuos peligrosos y no peligrosos. Los aceites, productos químicos, baterías y otros residuos peligrosos deberán mantenerse separados de otros residuos y manipulados para evitar fugas en el aire, el agua o el suelo. Los residuos deberían ser clasificados para su reutilización o reciclaje. Siempre deberían evitarse los vertederos.

## **Productos químicos**

Los proveedores deben aplicar métodos, procedimientos y equipos para introducir, gestionar, etiquetar y almacenar los productos químicos en forma segura para minimizar los efectos negativos sobre las personas y el medio ambiente. Los proveedores deben trabajar activamente para limitar y restringir el número de productos químicos y seleccionar aquellos con el menor riesgo posible para la salud y el medio ambiente. Los proveedores deben siempre efectuar evaluaciones de riesgo y tomar medidas para minimizar cualquier impacto negativo sobre las personas y el medio ambiente antes de la introducción de nuevos productos químicos. Los empleados que trabajan con productos químicos de riesgo deberán contar siempre con instrucciones y capacitación especial actualizadas y accesibles sobre manejo del riesgo y la preparación para casos de emergencia.



El proveedor deberá facilitar siempre las fichas de datos de seguridad de todos los productos químicos utilizados en, o en conexión con, cualquier artículo cuando existe el riesgo de que el personal de Scania pueda estar expuesto a esos productos químicos.

Los proveedores deberán cumplir siempre con las normas de Scania STD4158 (Sustancias químicas que no deben ser utilizadas - lista negra de Scania), STD4159 (Sustancias químicas de uso restringido - lista gris de Scania) y STD4400 (Sustancias prohibidas y restringidas en los productos de Scania).

### **Informe de la composición material de las piezas**

Scania utiliza el Automotive Industries International Material Data System (IMDS) y exige que sus proveedores presenten las hojas de datos de materiales en este sistema. Puede hallarse más información acerca de cómo informar y qué debe informarse en la norma Scania STD4352 (Informes de sustancias y composición material de piezas relacionadas con productos al IMDS).

## **Ética**

Scania se compromete a realizar negocios de forma ética y de conformidad con la ley y requiere lo mismo de sus proveedores. Las relaciones entre Scania y sus proveedores serán confiables y transparentes.

### **Información personal**

Scania exige a sus proveedores que protejan la información personal de los empleados, exempleados, clientes, proveedores y otras personas interesadas. Los proveedores deberán recoger, procesar, utilizar y almacenar solo datos personales que cuenten con el consentimiento de la persona interesada, un acuerdo contractual o algún otro fundamento jurídico.

### **Soborno y corrupción**

Scania apoya los esfuerzos nacionales e internacionales para proteger la competencia de los efectos distorsivos de la corrupción, y rechaza todas las prácticas corruptas y las formas de comportamiento que podrían causar daños a la empresa. Scania espera que sus proveedores rechacen e impidan todas las formas de corrupción, incluido, pero sin limitarse a lo que se conoce como pagos de facilitación, es decir, pagos para acelerar el desempeño de las tareas rutinarias de los funcionarios.

Los proveedores deben garantizar que sus empleados, subcontratistas y otros representantes no otorguen, ofrezcan o acepten sobornos, pagos de facilitación, donaciones u otros pagos inadmisibles o beneficios excesivos de los clientes, funcionarios u otros socios comerciales.

### **Competencia y defensa de la competencia**

Scania exige que sus proveedores cumplan con las leyes antimonopolio y de competencia válidas y aplicables. En particular, los proveedores no firmarán acuerdos anticompetitivos con competidores, proveedores, clientes u otros terceros y no abusarán de una posición dominante en el mercado.





### **Conflicto de intereses**

Los intereses o relaciones personales no podrán influir en la toma de decisiones de los proveedores, y sólo se considerarán válidos los criterios basados en hechos objetivos.

### **Regalos, atenciones e invitaciones**

Los proveedores de Scania no podrán ofrecer a Scania o a otros socios comerciales beneficios inapropiados, ya sea de manera directa o indirecta, en forma de regalos, atenciones o invitaciones, con el fin de ejercer una influencia indebida. Tampoco podrán pedir ni aceptar tales beneficios.

### **Lavado de dinero**

Los proveedores de Scania solo podrán llevar adelante relaciones comerciales con socios de cuya integridad estén plenamente convencidos. Deberán asegurarse de que no se violen las disposiciones legales relativas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

### **Fuente responsable de minerales**

El comercio de minerales en algunas partes del mundo da lugar a los conflictos más violentos y a las peores formas de violación de los derechos humanos. Los proveedores deben ejercer la diligencia debida en línea con las secciones relevantes de la Guía de diligencia debida de la OCDE, o procesos equivalentes en sus cadenas de suministro de minerales. Esto incluye la aplicación de políticas y medidas con el fin de identificar los riesgos y adoptar las medidas adecuadas para garantizar que los minerales utilizados no financien ni beneficien conflictos armados, de manera directa o indirecta, a través de la extracción, el transporte, el comercio, la manipulación o la exportación de dichos minerales.

La información sobre los fundidores o refinadores de minerales utilizados por los proveedores o subcontratistas debe ser revelada a Scania, previa solicitud.

## **Gestión / Administración**

Una gestión considerada, estructurada, informada e involucrada que proporciona a la organización con sistemas de gestión eficaces es la base de un negocio sustentable. Los valores de este Código de Conducta deberán integrarse en la actividad diaria. La gestión debe identificar, evaluar, comunicar y entrenar a la organización en requisitos legales y de otro tipo para garantizar su cumplimiento.

### **Comunicado de la empresa**

Todos los proveedores deberán desarrollar un comunicado de la empresa, como un Código de Conducta, que detalle su compromiso con las normas sociales, éticas y ambientales más elevadas. Este comunicado de la empresa debería estar disponible en los idiomas locales de los empleados en todas las instalaciones de la empresa.





## **Responsabilidad**

Los proveedores deberían contar con un representante de sustentabilidad, o similar que dependa directamente de la alta gerencia. Este representante debería elaborar y poner en práctica los objetivos de sustentabilidad y las acciones dentro de la empresa, y asegurar el cumplimiento del Código de Conducta para los proveedores de Scania.

## **Capacitaciones**

Los proveedores deberán desarrollar, implementar y mantener un plan de capacitación para los empleados. La formación debería adaptarse a cada individuo, asegurando que cada empleado cuente con la debida competencia y los conocimientos relacionados con sus tareas laborales. La declaración y las políticas de la empresa deberán ser comunicadas claramente en detalle a sus empleados.

## **Gestión de proveedores**

Los proveedores son responsables de velar por el cumplimiento del Código de Conducta para los proveedores de Scania en su cadena de suministro. Los proveedores deberán realizar auditorías de su cadena de suministro cuando Scania lo solicite. Cualquier incumplimiento identificado en la cadena de suministro del proveedor deberá ser evaluado y resuelto dentro de un plazo razonable y sin ningún costo adicional para Scania.

**Código de Conducta para los Proveedores de Scania**

Versión 1: 20180301

---

**SCANIA**